

Manual

para las y los participantes en la organización
y desarrollo de Elecciones Escolares 2025





Manual para las y los participantes en la organización y desarrollo de Elecciones Escolares 2025



Introducción.....	7
I. Objetivos y Público.....	9
II. Elecciones Escolares.....	9
III. IEE y las Elecciones Escolares.....	10
IV. Elección de la Sociedad de Alumnos y Compromisos Escolares Específicos.....	11
V. Actos previos realizados por la maestra o maestro responsable del Programa Elecciones Escolares.....	11
VI. Capacitación Virtual del IEE dirigida a las maestras y maestros responsables del programa.....	13
VII. Reunión de trabajo del Consejo Electoral Escolar.....	15
VIII. Participación de la Comunidad Escolar.....	16

Introducción

La importancia de socializar los procedimientos democráticos en el espacio escolar a través del ejercicio denominado “Elecciones Escolares” con la coadyuvancia de la Secretaría de Educación, es una gran oportunidad para el Instituto Electoral, ya que a través de ejercicio los aprendientes del nivel bachillerato tienen la oportunidad de participar en un procedimiento que dará lugar a la elección de sus autoridades de representación estudiantil, para que a través de éste órgano puedan presentar sus inquietudes y propuestas que impacten en su espacio escolar y/o comunitario.

Así mismo este programa al contemplar las etapas de: Convocatoria a Elección, Registro de Candidaturas y Observación Electoral, Debate Escolar, integración de Mesas Directivas Escolares, Jornada Electoral y entrega de Constancia; permite a la comunidad estudiantil tener un acercamiento directo al modelo constitucional vigente para la elección de autoridades, en un futuro cercano.

Ahora bien, y siguiendo la edición del programa 2024, respecto a la propuesta de vincular al programa el tema de la participación, es que para este ejercicio se propone que la elección no se acote a la designación de representantes, es decir, que a esta elección se sumen la presentación de Compromisos de Campaña, con las características de ser: concretos, posibles y medibles. Por consiguiente el día de la jornada estudiantil, los aprendientes además de elegir la conformación de su órgano de representación, también votarán por los compromisos de campaña de su elección, a través de su voto libre, secreto y directo.

I. Objetivos y Público al que se dirige este Manual

Objetivo del programa Elecciones Escolares

Coadyuvar con el desarrollo de una cultura cívica que incida en la formación de una ciudadanía participativa, consciente, libre, responsable e informada, en el espacio escolar, que la impulse a participar en la generación de un compromiso escolar, que tiene las características de ser: concreto, posible y medible.

Objetivo del Manual de Elecciones Escolares

Explicar a aprendientes, personal docente responsable del Programa, y facilitadores del IEE, el procedimiento del ejercicio de Elecciones Escolares 2025.

ii

Público objetivo

Estudiantes del Nivel Bachillerato, Personal Docente responsable del programa y Facilitadores (as) del IEE

II. Elecciones Escolares

Elecciones Escolares 2025 es un ejercicio democrático que plantea la posibilidad de que el alumnado a través de la representación de un órgano colegiado denominado Sociedad de Alumnos pueda interactuar con los órganos internos de su entorno escolar:



A través de la Sociedad de Alumnos, el ejercicio de representación de las y los aprendientes encuentra su cauce natural que les permite dentro de su ámbito de competencia: **proponer, plantear, solicitar la realización de actividades concretas** que respondan a sus necesidades dentro del nivel educativo que cursan, pero con la perspectiva de la corresponsabilidad, es decir, de participar en la realización de las mismas.

III. IEE y las Elecciones Escolares

¹² El Instituto Electoral del Estado, dentro de sus atribuciones, entre otras, tiene la relativa a la promoción de la participación democrática, la educación cívica y la cultura política de la ciudadanía, en el mismo sentido, de manera particular a través de la **Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica**, dicha responsabilidad se traduce en la elaboración y coordinación de programas de capacitación electoral, educación cívica, paridad de género y respeto a los derechos humanos.

La promoción de la participación democrática, si bien es cierto parte de la elección que se realiza a través del voto libre, secreto y directo, esta responsabilidad resulta compleja, porque involucra todas las áreas del ser humano: familia, comunidad, espacio escolar, autoridades, recursos públicos y privados, tiempo, seguimiento, constancia, liderazgo, entusiasmo, etc., así mismo, como toda acción humana hay avances y retrocesos en los proyectos planteados, de ahí la importancia de contar con un procedimiento guiado y sobre todo de coadyuvancia para su realización.

Ante este escenario, el Instituto Electoral del Estado, en primer término, plantea una acción de alianza estratégica con la Secretaría de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Obligatoria, para que, a través de Maestras y Maestros responsables del programa, considerando la cercanía diaria que tienen con los aprendientes, acompañen:

- a. Al Órgano Estudiantil, responsable de organizar la elección “Consejo Estudiantil”
- b. A la Comunidad Estudiantil, para participar en el registro de planillas, que asistan al debate y sobre todo que el día de la jornada emitan su voto libre, secreto y directo.
- c. A la planilla ganadora, para la realización de los proyectos planteados en su campaña escolar.

Como se puede observar, la participación no es una actividad que se realiza en un solo momento, requerirá la realización de acciones continuas para poder llevar a cabo las elecciones en el espacio escolar.

13

El IEE agradece al Maestro Responsable del Programa Elecciones Escolares e invita a la comunidad estudiantil a participar activamente registrándose para:

- Integrar Consejo Escolar
- Planillas
- Observación Electoral
- Funcionariado Electoral

IV. Elección de la Sociedad de Alumnos y Compromiso Escolar específico

El ejercicio en esta edición pretende que las alumnas y los alumnos, emitan **su voto: libre, secreto y directo**, por una planilla que los representará y que además plantea un compromiso escolar específico a realizar durante su gestión. Esta propuesta atiende a la importancia de agregar a nuestro imaginario que la democracia no solo es ir a votar cuando se cuente con una credencial de elector, sino que una vez electas las Representaciones Populares, éstas requieren del acompañamiento ciudadano durante toda su gestión.

Las y los alumnos votan de manera libre y secreta un compromiso postulado por una planilla y que tiene 3 características:

- a. Concreto,**
- b. Posible ; y**
- c. Medible.**

V. Actos previos realizados por la maestra o maestro responsable del programa Elecciones Escolares

A. Designación de la Maestra o Maestro responsable del programa

14

La Institución Educativa del nivel Bachillerato interesada en participar en el programa, designa al Personal Docente responsable del programa, dicha persona en primer término:

1. Accederá al Formulario Google Forms para el preregistro formal de la Institución, a través del enlace: <https://forms.gle/qpQhZfWdktfVNzz76>
2. Informará a la Comunidad Escolar del Ejercicio Elecciones Escolares, apoyándose en la infografía elaborada por el IEE.
3. Invitará al alumnado a formar parte del Consejo Electoral Escolar, apoyándose en la infografía elaborada por el IEE.

El Personal Docente responsable de Elecciones Escolares, brevemente explicará que **este ejercicio pretende incidir en participación posible y medible a través de compromisos presentados por las Planillas contendientes** y necesita integrar al Consejo Escolar Estudiantil que organizará el ejercicio de participación escolar.

B. Consejo Electoral Escolar

El Consejo Escolar es un órgano interno que en el espacio escolar toma decisiones, en representación del alumnado y las da a conocer a través del periódico mural y medios digitales y se integra por:

- **1 Presidente o Presidenta.**
- **1 Secretario o Secretaria.**
- **1 Vocal Mujer.**
- **1 Vocal Hombre.**

Total=4 Aprendientes

Requisitos para formar parte del Consejo Electoral Escolar

15

El alumnado interesado en formar parte de éste órgano colegiado deberá contar:

- 1. Credencial Escolar.**
- 2. Inscribirse con la Maestra o Maestro Responsable del programa, de manera verbal o a través de medios electrónicos.**

Designación de las y los Integrantes del Consejo Electoral Escolar

La Comunidad Estudiantil que se interesa por formar parte del Consejo Escolar, integrado por alumnas y alumnos, tiene la función de organizar la Elección Escolar, y se registra con la Maestra o Maestro Responsable del Programa Elecciones Escolares 2025.

El Personal Docente responsable del Programa, en función del listado de alumnas y alumnos interesados en formar parte del Consejo Escolar Estudiantil designa y asigna los cargos de: Presidencia, Secretariado y Vocales, entregando los gafetes que podrá descargar en: https://www.ieepuebla.org.mx/2025/Educacion_Civica/

En el proceso de designación se aplica el principio de paridad:

- 2 Mujeres.
- 2 Hombres.

La Maestra o Maestro responsable del Programa, solicita a la Dirección Escolar el sello en los gafetes respectivos. Responsabilidades del Consejo Electoral Escolar.

La integración de este órgano permitirá a las y los estudiantes decidir sobre las siguientes acciones:

1. Fecha de la elección escolar.
2. Registro de Planillas.
3. Fecha de inicio y término de campañas.
4. Fecha de debate.
5. Registro de Observadores de la elección.

VI. Capacitación virtual del IEE dirigido a las maestras y maestros responsables del programa

A) Capacitación virtual

La Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IEE enviará a través de medios electrónicos las ligas para que las Maestras y los Maestros responsables del programa participen en el curso virtual de capacitación.

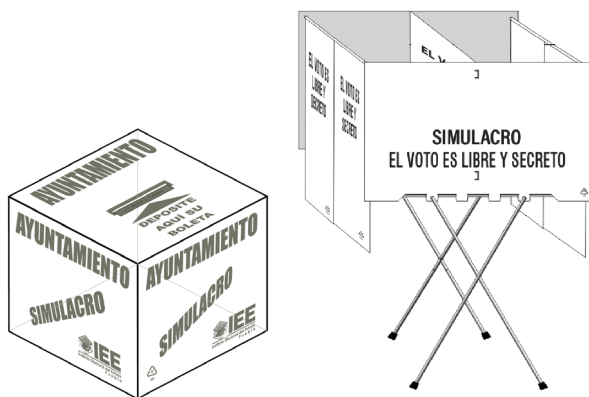
Esta actividad tiene como propósito explicar las actividades que desarrollará el Consejo Electoral Escolar, abordando la utilización de formatos, así como la generación de evidencias que se subirán a la plataforma digital, para la concentración de datos para el informe estatal del ejercicio.

Así mismo, en la reunión virtual de capacitación se ejemplificará el uso de la herramienta Google Forms para el registro de evidencias.

Fecha del curso: **20 al 29 de Octubre**

B) Materiales para el ejercicio

El Instituto Electoral del Estado facilitará a las escuelas los materiales consistentes en:



- **Urna.**
- **Cancel.**

Sobre este punto, es importante considerar que la capacidad de la urna es de 750 boletas, es por ello que en función del número de matrícula se puede realizar el cálculo respectivo.

Ejemplo:

Matricula del Bachillerato: 1100 aprendientes

Urna : capacidad de 750 boletas

Operación: $1100/750= 1.4$

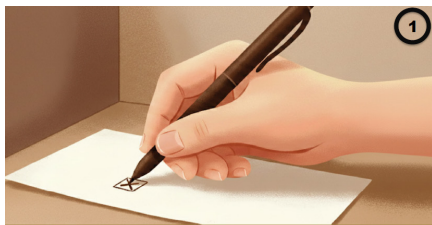
Resultado: 2 urnas y 2 cancelos

En caso de contar con urna y cancel podrás ocupar dichos materiales para el ejercicio.

La entrega y devolución de los materiales se realizará a través de las CORDES, de conformidad con el cronograma del ejercicio.

VII. Reunión de trabajo del Consejo Electoral Escolar

A) Minuta-Convocatoria a Elección



1. MINUTA DEL CONSEJO ELECTORAL ESCOLAR Y CONVOCATORIA A ELECCIÓN

Registro de Planilla	Del ____ al ____ de noviembre de 2025
Campaña	Del ____ al ____ de noviembre de 2025
Debate Escolar	Del ____ al ____ de noviembre de 2025
Jornada Escolar	Del ____ al ____ de noviembre de 2025



El Consejo Escolar registrado por la Escuela se reúne dentro del horario escolar y con la autorización respectiva para establecer las siguientes fechas que determinan las etapas del proceso electoral escolar:

1. Fecha de la elección.
2. Fecha para Registro de Planillas.
3. Periodo de inicio y conclusión de campañas.
4. Fecha de debate.
5. Fecha límite para registrarse como Observador(a) Escolar.
6. Número e integración de Mesa Directiva Escolar.

La concentración de esta información formara parte de la minuta- convocatoria, que en términos generales detalla:

1. Plazos.
2. Requisitos.
3. Datos importantes para la elección.

Es importante contar con un calendario, así como las fechas de exámenes y actividades escolares para determinar fechas de la convocatoria a elecciones.

Consultar fechas con la Maestra o Maestro Responsable del Programa, para evitar duplicidad de actividades.

Este documento es el eje rector de las actividades que formarán parte del proceso electoral escolar, así mismo, es importante señalar que los plazos y fechas podrán ajustarse, priorizando las actividades escolares e informando a la Comunidad Escolar los ajustes pertinentes.

19

B) Difusión de la minuta-convocatoria a elección

La **minuta-convocatoria** de la elección, es un acto de representación de la Comunidad Escolar, realizado por el Consejo Electoral Escolar, es por ello que el mismo debe ser difundido en:

- Periódico Mural.
- Medios digitales escolares.

Para su conocimiento y participación.

Así mismo el Consejo Electoral Escolar, una vez concluida la reunión, subirá a la plataforma Google Drive este documento, con el apoyo del Personal Docente responsable del Programa.

Este documento es el **Anexo 1**, descargable en el link:
https://www.ieepuebla.org.mx/2025/Educacion_Civica/

VIII. Participación de la Comunidad Escolar

El proceso electoral escolar contempla en esencia la participación de la Comunidad Escolar a través del voto, sin embargo, también pueden participar en mayor medida incorporándose a:

- Consejo Electoral Escolar.
- Planillas.
- Mesas Directivas Escolares.

Así mismo, este ejercicio, contempla que las Maestras y Maestros, personal Directivo y Administrativo, pueda incorporarse al ejercicio a través de su inscripción como:

- Observadores Electorales.

A) Jornada Electoral

Las y los Alumnos votarán el día que determine el Consejo Electoral Escolar, de manera secreta y directa, de conformidad al calendario escolar aprobado por el Consejo Electoral Escolar.

Se sugiere el periodo comprendido del **19 al 25 de noviembre del 2025**.

La escuela contará con material y documentos para la jornada proporcionado por el IEE:

1. Cancel.
2. Urna.
3. Carpeta digital de documentos IEE.

B) Boletas Electorales

El Consejo Electoral Escolar, podrá descargar el formato diseñado por el IEE y adecuarlo al número de planillas

participantes en la elección y en su caso podrán utilizar el tamaño y formato que reduzca el número de hojas a utilizar.

Este documento es el Anexo 6, descargable en el link:
<https://www.ieepuebla.org.mx/>

C) Registro de Planillas

Para el ejercicio se deben inscribir como mínimo 2 planillas, ya que la elección seguirá el principio de Mayoría Relativa, es decir ganará la propuesta que obtenga en mayor número de votos.

D) Datos importantes sobre las Planillas

21

Designar nombre de la planilla.

Cargo	Num. Personas
Presidencia de la Sociedad de Alumnos	1
Secretaría de la Sociedad de Alumnos	1
Vocal (Mujer) de la Sociedad de Alumnos	1
Vocal (Hombre) de la Sociedad de Alumnos	1
Representante de Planilla (hombre o mujer)	1
Total	5 personas

Cada planilla en su hoja de registro deberá anotar el compromiso de participación que plantea realizar. Sobre este rubro, como se indicó anteriormente, la elección será doble, es decir se elegirá Sociedad de Alumnos y su compromiso específico de participación escolar.

Esta inclusión, atiende a la importancia de focalizar que entendemos por participación, es decir, dirigir acciones específicas a la realización de actos concretos en beneficio de la comunidad, es por ello que para definir el compromiso escolar específico se sugiere que cada planilla antes de registrar su compromiso atienda a las siguientes preguntas:

1. ¿Es concreto el compromiso?
2. ¿Es posible el compromiso?
3. ¿Es medible el compromiso?
4. ¿Cuál es beneficio que tendrá la comunidad escolar?

Aclaración sobre los Compromisos Participativos

La postulación de un compromiso concreto de participación escolar registrado por la planilla ganadora, será la primera acción específica que podrá realizar, pero ello no significa que será la única, es decir, podrá realizar otros. Otro aspecto importante es delimitar la Gestión de Asociación de Alumnos:

22 La función de la Asociación de Alumnos iniciará a partir de la entrega de la **Constancia de Mayoría** y concluirá en el mes de julio de 2026. La planilla ganadora podrá realizar más compromisos, que en su caso podrán seguir la misma lógica: Concreto, posible y medible.

Anexo (3.1)





**El Consejo Electoral Escolar
expide la presente**

Constancia de Mayoría

CONSEJERA (O)
PRESIDENTA (E)

SECRETARIA (O)

Otorgada a la / al estudiante:

Con carácter de presidente (a) de la planilla:

Que obtuvo la mayoría de votos en la Jornada Electoral Escolar de fecha:

Para elegir al Comité de Estudiantes de:

El compromiso es:



Concluida la etapa de registro de candidaturas, el Consejo Escolar a través de su Presidenta o Presidente registran el número de planillas y el compromiso de cada una de ellas, en la plataforma Google Drive.

El Consejo Escolar Estudiantil con el apoyo del Personal Docente responsable del programa subirá la evidencia del registro de planilla en la plataforma Google Drive.

Este documento es el Anexo 2, descargable en el link:
https://www.ieepuebla.org.mx/2025/Educacion_Civica/

Nombre de la planilla	Nombre del compromiso	Características	
Generación Alfa	Generación 2025, iniciando el huerto del Bachiller	Concreto	Destinar un espacio del inmueble escolar para iniciar la primera etapa del Huerto Escolar.
		Posible	Si, la escuela tiene espacio que puede ser destinado al Huerto y las semillas pueden germinar.
		Medible	El huerto puede medir 3x 3 metros.
Proyección ∞	Charlas con Profesionistas para orientar una decisión universitaria	Concreto	1 ciclo de charlas en el mes de abril de 2025
		Posible	Si, los profesionistas existen y pueden asistir a mi Escuela
		Medible	7 Platicas, en evento escolar
Generación H2O	Contar con 2 dispensadores de agua purificada en la escuela.	Concreto	Contar con 2 dispensadores de agua purificada
		Posible	Si, los dispensadores y garrafones existen en el comercio
		Medible	2 Dispensadores de agua

E) Inicio de Campañas

Concluida la etapa de registro de candidaturas, dará inicio la etapa de Campañas. La campaña que realicen las planillas registradas podrá ser impresa y/o digital, respecto de su duración se sugiere máximo una semana.

Requisito Único: el RESPETO a la diversidad de opiniones.

F) Debate Escolar

El Consejo Electoral Escolar organizará el debate en las instalaciones de la escuela, con el apoyo del personal docente responsable del programa.

24

La temática: será la explicación del compromiso postulado por cada planilla.

El debate será muy concreto y permitirá a las planillas explicar su compromiso detallando el cómo se realizará.

G) Observación Electoral

Para contemplar esta figura, que está vigente en nuestro Sistema Electoral Mexicano, el personal DIRECTIVO Y/O ADMINISTRATIVO interesado en participar con tal carácter enviará correo a la o el Presidente del Consejo Electoral Escolar, cuyos datos de contacto se encuentran en la Minuta-Convocatoria, para obtener la acreditación respectiva.

Así mismo la Presidencia del Consejo Electoral Escolar, en su libreta llevará el control del número de solicitudes y entregará el gafete respectivo. El alumnado interesado en participar en la Observación Electoral se podrá registrar.

H) Integración de Mesa Directiva Escolar

La Presidenta o Presidente del Consejo Electoral Electoral

considerando la lista de ALUMNADO inscrito en la Escuela y considerando que cada Urna tiene una capacidad de almacenar **750 boletas** determinará el número de casillas a instalar el día de la jornada escolar.

Funcionarios de cada Mesa Directiva Escolar:



- Un Presidente o Presidenta de Casilla.
- Un Secretario o Secretaria de Casilla.
- Un Escrutador.

Total: **3 Aprendientes** por Casilla

Procedimiento: El Consejo Electoral Escolar con el apoyo del personal docente, considerando la matrícula del plantel sorteará a 3 personas para que integren la Mesa Directiva Escolar.

En caso de que la escuela requiera la instalación de 2 o más casillas, sorteará a más aprendientes, respecto al cargo cada plantel definirá el cargo que asumirá cada persona. Se designarán los cargos a través de sorteo digital en el que participará el alumnado inscrito y entregarán los gafetes respectivos.

Será firmado por el Presidente y Secretario del Consejo Electoral Escolar.

I) El Consejo Electoral Escolar capacita a las y los funcionarios De Casilla

Dentro del horario escolar, el Consejo Electoral Escolar se reúne con las y los funcionarios que integrarán la Mesa Directiva de Casilla, para explicar las actividades a realizar el día de la jornada mismas que se describen en la siguiente tabla:

Actividad	Responsable	Observación
Instalación de la Casilla Escolar	Todos y Todas	Urna Cancel Boletas Actas (2) Sello (plumón permanente) Lapiceros
Verificar que el votante se encuentre en el concentrado de alumnos	Secretario/a	Este documento lo proporcionará la Dirección de cada Escuela
Entrega boleta	Presidente /a	Formato de Boleta
Apoyar en la fluidez de la votación	Escrutador/a	
Llena actas	Secretario /a	Acta de Jornada Acta de Escutinio y computo en Casilla
Contar votos	Escrutador/a	
Entregan Expediente de Casilla al Consejo – Escolar	Todos y Todas	Expediente: Acta 4 y 5 Boletas (votos validos, nulos y boletas sobrantes)

Una vez que la Presidenta o Presidente dió inicio a la votación, la Secretaria o el Secretario procede a llenar el Acta de Jornada, que es el documento que detalla el inicio de la sesión, el nombre de las personas funcionarias de casilla, representaciones de planilla, observadores electorales, así como el número de boletas entregadas por el Consejo Electoral Escolar.

La Presidencia previo cotejo de la credencial escolar del votante con el listado de la matrícula del plantel respectivo entregará la boleta; a las y los electores que se conducirán al cancel para emitir su voto, que posteriormente lo depositará en la urna respectiva.

Concluida la votación, la o el Presidente de la Mesa Directiva escolar, cerrará la casilla y se procederá al cómputo en la casilla, este procedimiento se detalla en la siguiente tabla:

Actividad	Responsable	Observación
Sacar las boletas de la urna	Presidente/Presidenta	Los coloca en una mesa.
Contar votos	Escrutador/Escrutadora	Clasifica los votos: Valido, nulo y boletas sobrantes
Registrar resultados en el Acta de Escrutinio y computo	Secretario/Secretaria	Recaba firmas
Organizar el expediente de casilla	Todos los funcionarios de Casilla	Se utilizan las etiquetas para distinguir: <ul style="list-style-type: none"> ● Acta de Jornada ● Acta de Escrutinio y computo ● Votos válidos ● Votos nulos ● Boletas sobrantes
Entregar el expediente de la elección al Consejo Escolar	Presidente/Presidenta	Utilizar las etiquetas para distinguir documentos

27

Armado el expediente de Casilla, la Mesa Directiva escolar entrega el expediente al Presidente y/o Presidenta del Consejo Electoral Escolar.

El **Acta de Jornada Escolar** es el Anexo 7

El **Acta de Escrutinio y Cómputo** es el Anexo 8

Ambos documentos se encuentran disponibles para su descarga en:

https://www.ieepuebla.org.mx/2025/Educacion_Civica/

J) Cómputo Final

El Consejo Electoral Escolar recibe el expediente de la(s)

casilla o casillas instaladas y procede a:

- Realizar la sumatoria total
- Requisar el Acta de cómputo final;
- Fijar este documento en un lugar visible; y
- Entregar la constancia a la planilla ganadora.

El Consejo Escolar Estudiantil invita a la Dirección para la entrega de la Constancia.

- En la constancia aparece el nombre de la planilla ganadora y el compromiso de participación escolar que postuló.

El **Acta de Cómputo Final** es el **Anexo 9**
La **Constancia de mayoría** es el **Anexo 11**

Ambos documentos se encuentran disponibles para su descarga en:

https://www.ieepuebla.org.mx/2025/Educacion_Civica/

K) Datos estadísticos para la evaluación del ejercicio

Entregada la constancia, el Consejo Electoral Escolar, con el apoyo del personal docente responsable del Programa subirá la evidencia en plataforma Google Drive.



Así mismo dará respuesta al cuestionario Google Forms. Este formulario constituirá la base del informe final de la actividad.

Anexos:

1.- Minuta Del Consejo Electoral Escolar



1

1. MINUTA DEL CONSEJO ELECTORAL ESCOLAR Y CONVOCATORIA A ELECCION

Registro de Planilla	Del ____ al ____ de noviembre de 2025
Campaña	Del ____ al ____ de noviembre de 2025
Debate Escolar	Del ____ al ____ de noviembre de 2025
Jornada Escolar	Del ____ al ____ de noviembre de 2025

2.- Registro De Planilla

2




2. REGISTRO DE PLANILLA PARA ELECCIONES ESCOLARES 2025

INFORMACIÓN DEL REGISTRO
 Fecha: ____/____/____ Hora: ____:____

DATOS DE LA PLANILLA
 Número de planilla: ____

Nombre de la planilla: _____
 Nombre del compromiso: _____

CARACTERÍSTICAS DEL COMPROMISO (Marque con una X)



Concreto: El compromiso es factible y tiene un plan de acción definido.
 Posible: Es realizable y se puede implementar en el periodo escolar.
 Medible: Se pueden evaluar los resultados y el impacto del compromiso.

INTEGRANTES DE LA PLANILLA

Cargo	Nombre
Presidencia/e	Nombre completo
Secretaría/o	Nombre completo
Primera/o Vocal	Nombre completo
Segunda/o Vocal	Nombre completo
Representante de planilla	Nombre completo

2.1.- Compromiso de la Planilla

2.1

2.1 COMPROMISO DE LA PLANILLA ESCOLAR

Nombre del Compromiso de la Planilla Escolar: _____

Escriba el compromiso: _____

Ejemplos:

- Elaborar 5 infografías informativas.
- Elaborar y entregar 2 cartones informativos.
- Organizar 1 evento deportivo de la Escuela (torneo deportivo, concurso, cine-debate, etc)

¿Cuál necesidad de la Escuela y/o Comunidad se pretende atender: _____

Necesidad de la Escuela:

La planilla establecerá si sus compromisos se enfocarán a la comunidad estudiantil o en su caso a la comunidad en general.

- Brindar información de interés para el estudiantado y/o comunidad.
- Generar información de fácil lectura para aprendices y/o comunidad.
- Participar en la organización de eventos que contribuyan a la convivencia en el espacio escolar.
- Generar acciones que promuevan el debate de ideas.

Prequisitos:

- Información sobre la importancia de las medidas de equipamiento y precaución en la operación de tecnologías educativas.
- Sugerencias prácticas para cuidado responsable del agua.
- Seguir las pautas de seguridad del consumo de dispositivos en la vida del joven.
- Sugerencias para el uso responsable de los medios digitales, en el ámbito de sensibilizar sobre tiempo dedicado a redes sociales, posturas en las que el cuerpo humano permanece, recursos tecnológicos disponibles, distribución de horas de descanso, etc.
- Campaña para disminuir consumo de plásticos, para evitar en el cuidado al medio ambiente.
- Campaña de sensibilización sobre el reconocimiento y/o cuidado de las personas de la tercera edad.
- Contención y cuidado de áreas verdes en el espacio escolar y/o en la comunidad.
- Actividades culturales, cívicas, deportivas en el espacio escolar.
- Actividades informativas sobre emprendimiento.
- Recomendaciones para prevenir y/o disminuir el estrés y/o ansiedad en las personas.

2. Cronograma para la realización del Compromiso:

La Planilla deberá realizar su cronograma de actividades, considerando:

- Actividades escolares: exámenes, clases, eventos, etc., apoyándose en el calendario escolar 2025-2026.
- Se sugiere que las etapas de planeación, ejecución y evaluación se lleven a cabo del 1 de diciembre de 2025 al 30 de abril de 2026.

Note: Los ejemplos son enunciativos, más no limitativos.

3.- Encarte Estudiantil

3




3. ENCARTE ESTUDIANTIL

Casilla 1

Presidencia/Presidente: _____ Nombre completo
 Secretaría/Secretario: _____ Nombre completo
 Escribana/Escribana: _____ Nombre completo

Ubicación: Descripción de la ubicación (Ejemplo: En las escaleras del salón de audiovisuales)

Casilla 2

Presidencia/Presidente: _____ Nombre completo
 Secretaría/Secretario: _____ Nombre completo
 Escribana/Escribana: _____ Nombre completo

Ubicación: Descripción de la ubicación (Ejemplo: En el patio central del bachillerato)

Note: Los integrantes son elegidos por el Consejo Estudiantil a través de un sorteo considerando la matrícula de la escuela.

firma	firma
Presidencia/Presidente del Consejo Escolar Estudiantil	Secretaría/Secretario del Consejo Escolar Estudiantil

4.- Gafetes





4

4. Gafetes

Después de realizar el llenado de este formato, imprime y recorta.

Coloca el sello institucional al reverso.

Coloque la fotografía

MAESTRA/O RESPONSABLE
PEE2025

Escriba el nombre completo

Nombre y firma

Coloque la fotografía

FUNCIONARIA/O CONSEJO ELECTORAL
PEE2025

Escriba el nombre completo

Nombre y firma

Coloque la fotografía

REPRESENTANTE DE PLANILLA
PEE2025

Escriba el nombre completo

Nombre y firma

Coloque la fotografía

FUNCIONARIA/O DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA
PEE2025

Escriba el nombre completo

Nombre y firma

Coloque la fotografía

OBSERVADOR/A ELECTORAL
PEE2025

Escriba el nombre completo

Nombre y firma

5.- Debate Escolar




5

5. DEBATE ESCOLAR

Fecha: Día/mes/año Lugar: Ubicación

Número de planillas que participarán: 00

Nombre completo y firma	Nombre completo y firma
firma	firma
Presidente/Presidente del Consejo Escolar Estudiantil	Secretaria/Secretario del Consejo Escolar Estudiantil

6.- Boleta







6. BOLETA

Coloque Logotipo y/o Emblema de la escuela

Fecha: _____

PLANILLA EJEMPLO 1



Nombre del compromiso

PLANILLA EJEMPLO 2



Nombre del compromiso



Consejero(a) Presidencial(e) del Consejo Electoral Escolar

Secretaría(o) del Consejo Electoral Escolar

PLANILLA EJEMPLO 1



Nombre del compromiso

PLANILLA EJEMPLO 2





Nombre del compromiso




Consejero(a) Presidencial(e) del Consejo Electoral Escolar

Secretaría(o) del Consejo Electoral Escolar

7.- Acta de la Jornada



7. ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL

CABALLA No. _____

SENIENDO LAS 00:00 HORAS DEL DIA fecha de mes DE 2023 EN LA ESCUELA Nombre de la institución ubicada en dirección _____

SE REUNIERON PARA INSTALAR LA CASILLA Y ACTUACION EN LA MESA DIRECTIVA.

PRESIDENTE (A) Nombre completo SECRETARIO (A) Nombre completo

ESCRUPADOR (A) 1 Nombre completo ESCRUPADOR (A) 2 _____

BOLETA RECIBIDA PARA LA ELECCION

0000 con número 0000 Escriba con letra la cantidad de BOLETAS

LA VOTACION INICIO A LAS 00:00 Escriba la hora con letra HORAS

NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE APARECEN EN EL LISTADO DE ASISTENCIA 0000

REPRESENTANTES DE PLANILLA ANTE CASILLA

PLANILLA 1 Nombre completo

PLANILLA 2 Nombre completo

PLANILLA 3 Nombre completo FIRMA _____

MESA DIRECTIVA DE CASILLA

PRESIDENTE (A) Nombre completo

SECRETARIO (A) Nombre completo

ESCRUPADOR (A) 1 Nombre completo

ESCRUPADOR (A) 2 Nombre completo FIRMA _____

LA VOTACION SE CIERRO A LAS 00:00 Escriba la hora HORAS PORCIERNO: _____

Marcas con una X según correspondiente:

1. ANTES DE LA HORA ACORDADA YA HABIA VOTADO TODO EL ESTUDIANADO INCLUIDO EN EL LISTADO
2. A LA HORA ACORDADA YA NO HABIA ESTUDIANTES EN LA CASILLA
3. DESPUES DE LA HORA ACORDADA HABIA ESTUDIANTES FORMANDO PARA VOTAR EN LA CASILLA

8-Acta de Escrutinio y Cómputo

8

8. ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

CASILLA No. _____

MÉTODO DE VOTACIÓN: LA FORMA DE VOTACIÓN DE LA CASILLA DELEGADA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLEROS DE LA ESCUELA ESCOLAR, ADECUANDO CONFORME AL PLAN DE OPERACIONES ACORDADO Y REVISADO

MÉTODO DE VOTACIÓN: LA FORMA DE VOTACIÓN DE LA CASILLA DELEGADA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLEROS DE LA ESCUELA ESCOLAR, ADECUANDO CONFORME AL PLAN DE OPERACIONES ACORDADO Y REVISADO

1	Cantidad	2	Cantidad
3	Cantidad	4	Cantidad
5	Cantidad	6	Cantidad

MÉTODO DE VOTACIÓN: LA FORMA DE VOTACIÓN DE LA CASILLA DELEGADA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLEROS DE LA ESCUELA ESCOLAR, ADECUANDO CONFORME AL PLAN DE OPERACIONES ACORDADO Y REVISADO

1	Cantidad	2	Cantidad
3	Cantidad	4	Cantidad
5	Cantidad	6	Cantidad

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

NOMBRE DE LA PLANTILLA	CON NÚMERO	CON LETRA	CANTIDAD
Ejemplo 1	0000	Cantidad	
Ejemplo 2	0000	Cantidad	
Ejemplo 3	0000	Cantidad	
Ejemplo 4	0000	Cantidad	
VOTOS NULOS	0000	Cantidad	
VOTACIÓN TOTAL	0000	Cantidad	

REPRESANTANTES DE PLANTILLA A SU CASILLA

PLANTILLA 1	PLANTILLA 2	PLANTILLA 3	PLANTILLA 4
Nombre completo	Nombre completo	Nombre completo	Nombre completo
Nombre completo	Nombre completo	Nombre completo	Nombre completo

MESA DIRECTIVA DE CASILLA

PRESENTADOR	SECRETARÍA	SECRETARÍA AUXILIAR
Nombre completo	Nombre completo	Nombre completo
Nombre completo	Nombre completo	Nombre completo

9-Acta de Cómputo Final

9

9. ACTA DE CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN LEVANTADA POR EL CONSEJO ELECTORAL ESCOLAR

Inserte datos

LOGAR Y FECHA: _____

TOTAL DE VOTOS EN LA CASILLA No. 1	CANTIDAD
000	Cantidad
000	Cantidad
000	Cantidad
000	Cantidad
000	Cantidad
000	Cantidad
000	Cantidad
000	Cantidad
000	Cantidad

TOTAL DE VOTOS EN LA CASILLA No. 1
TOTAL DE VOTOS EN LA CASILLA No. 2
TOTAL DE VOTOS EN LA CASILLA No. 3
TOTAL DE VOTOS EN LA CASILLA No. 4
TOTAL DE VOTOS EN LA CASILLA No. 5

TOTAL DE VOTOS EN LA CASILLA No. 1
TOTAL DE VOTOS EN LA CASILLA No. 2
TOTAL DE VOTOS EN LA CASILLA No. 3
TOTAL DE VOTOS EN LA CASILLA No. 4
TOTAL DE VOTOS EN LA CASILLA No. 5

TOTAL DE VOTOS EN LA CASILLA No. 1
TOTAL DE VOTOS EN LA CASILLA No. 2
TOTAL DE VOTOS EN LA CASILLA No. 3
TOTAL DE VOTOS EN LA CASILLA No. 4
TOTAL DE VOTOS EN LA CASILLA No. 5

TOTAL DE VOTOS EN LA CASILLA No. 1
TOTAL DE VOTOS EN LA CASILLA No. 2
TOTAL DE VOTOS EN LA CASILLA No. 3
TOTAL DE VOTOS EN LA CASILLA No. 4
TOTAL DE VOTOS EN LA CASILLA No. 5

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

NOMBRE DE LA PLANTILLA	CON NÚMERO	CON LETRA	CANTIDAD
000	Cantidad		
Nombre	000	Cantidad	
Nombre	000	Cantidad	
Nombre	000	Cantidad	
Nombre	000	Cantidad	
VOTOS NULOS	000	Cantidad	
VOTACIÓN TOTAL	000	Cantidad	

CONSEJO ELECTORAL ESCOLAR

CONSEJO ELECTORAL PRESIDENTE	MEMBRO
Nombre	Nombre
Nombre	Nombre
Nombre	Nombre
Nombre	Nombre
Nombre	Nombre
Nombre	Nombre
Nombre	Nombre
Nombre	Nombre
Nombre	Nombre

10-Etiquetas

10

10. Etiquetas para sobres

Etiquetas para sobres

CONSEJO ELECTORAL ESCOLAR

SOBRE PARA ACTAS 1

Escuela _____

Número de casilla _____

INTRODUCIR SOLAMENTE LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE:
ORIGINAL DEL ACTA DE LA JORNADA
ORIGINAL DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

COMPROBADO ESCOLAR

SOBRE PARA SOLITAS SOBANTES INTULADAS 2

Escuela _____

Número de casilla _____

INTRODUCIR SOLAMENTE LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE:
BOLETAS INTULADAS
CON DOS LINEAS DIAGONALES

TOTAL: _____

COMPROBADO ESCOLAR

SOBRE PARA VOTOS VÁLIDOS 3

Escuela _____

Número de casilla _____

INTRODUCIR SOLAMENTE LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE:
VOTOS VÁLIDOS

TOTAL: _____

COMPROBADO ESCOLAR

SOBRE PARA VOTOS NULOS 4

Escuela _____

Número de casilla _____

INTRODUCIR SOLAMENTE LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE:
VOTOS NULOS

TOTAL: _____

COMPROBADO ESCOLAR

SOBRE PARA LISTA DE ASISTENCIA 5

Escuela _____



Número de casilla _____

INTRODUCIR SOLAMENTE LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE:
LISTA DE ASISTENCIA

COMPROBADO ESCOLAR

11.- Constancia de Mayoría

11. Constancia de mayoría

  **PUEBLA** Educación
Instituto del Estado de Puebla

El Consejo Electoral Escolar
expide la presente

**Constancia
de Mayoría**

CONSEJERA (O)
PRESIDENTA (E)

SECRETARIA (O)

Otorgada a la /al estudiante:

Ingrese nombre

Con carácter de presidente (a) de la planilla:

Escriba nombre de la planilla

Que obtuvo la mayoría de votos en la Jornada
Electoral Escolar de fecha:

Capture la fecha de la jornada

Para elegir al Comité de Estudiantes de:

Nombre de la escuela

El compromiso es:

**Escriba el compromiso
correspondiente**

